



## Asociación de Economistas de Puerto Rico

Contacto:  
Rosario Rivera Negrón (787) 449-1935

### Comunicado de Prensa

12 de febrero de 2015  
San Juan, Puerto Rico

#### La Asociación de Economistas de Puerto Rico presenta sus lineamientos generales sobre la propuesta Reforma Contributiva 2015

El pasado 3 de febrero de 2015 la Asociación de Economistas de PR compareció en Vista Ejecutiva ante la “Comisión Especial para el Estudio del Sistema Contributivo de Puerto Rico de la Cámara de Representantes” para presentar comentarios y sugerencias sobre la R. de la C. 1124. Según se desprende de la exposición de motivos de esta medida, la misma tenía la intención de llevar a cabo un proceso de vistas públicas orientado a proveer participación a todos los sectores productivos del País y que estos puedan expresar sus ideas y propuestas sobre los que deben ser los pilares del nuevo sistema contributivo propuesto para la Isla.

Como parte de la ponencia presentada por su presidente, la profesora Rosario Rivera Negrón, se esbozaron una serie de lineamientos generales que buscan servir de guía en la discusión y evaluación de la propuesta Reforma Contributiva 2015. La Prof. Rosario Rivera planteó ante la Honorable Comisión que “para poder definir los lineamientos que debería seguir la Reforma Contributiva de 2015 se deben tomar en consideración tres criterios indispensables que se requiere que cumpla todo sistema impositivo. Estos son: **equidad, eficiencia económica y simplicidad, transparencia y administración**. Además, debemos tomar en consideración la coyuntura actual de nuestra economía, luego de ocho años de una recesión secular, la pérdida de población como la realidad fiscal del Gobierno de Puerto Rico. Conforme a estos criterios y aspectos coyunturales esbozamos los lineamientos para ser considerados en la reforma propuesta”. Según la AEPR, la propuesta Reforma Contributiva debe:

- 1. Promover la equidad en el sistema**
- 2. Reducir la evasión contributiva**
- 3. Gravar más el consumo vis á vis los ingresos**
- 4. Incrementar los ingresos fiscales**
- 5. Servir de instrumento de política económica y promover la inversión**

Durante la Vista Ejecutiva, se plantearon las principales preocupaciones del gremio en torno a los posibles efectos inflacionarios de un nuevo esquema contributivo y cómo serán mitigados, la regresividad para sectores vulnerables, el costo de administración y los recursos con los que cuente el Departamento de Hacienda, el costo de administración e implementación para las pequeñas y medianas empresas, el periodo de transición entre sistemas, la necesidad de una reforma del gasto gubernamental que acompañe la propuesta reforma contributiva, y sobre todo que cumpla con el objetivo de servir de instrumento para el desarrollo económico en la coyuntura económica actual.

“(Las pasadas) reformas contributivas nunca han servido de instrumento efectivo de política económica para nuestro desarrollo económico. Es por tal razón que esta reforma debe contribuir a la formación de capital y riquezas en el país, debe proveer incentivos contributivos efectivos que ayuden al desarrollo de industrias e iniciativas estratégicas y que redunden en la formación de capital local”, expresó la presidenta de la AEPR.

“La Asociación de Economistas de Puerto Rico considera que nuestro sistema contributivo debe ser reformado de manera integral, y (s)ugerimos que esta reforma debe venir acompañada prospectivamente de una reforma fiscal y gubernamental. De no ser así no estaremos atendiendo responsablemente la crisis fiscal que confrontamos”, acotó finalmente la Prof. Rivera Negrón en su ponencia.

Por último, la AEPR agradeció la invitación para comparecer ante la Comisión y reiteraron su disposición de colaborar en la evaluación de la propuesta Reforma Contributiva 2015 una vez presentado el proyecto.

###